



**Información
General**

CARLOS GUARDERAS BARBA MONITOREO CIA. LTDA se constituyó como Compañía Limitada, mediante escritura pública de fecha 20 de junio de 1997, otorgada ante el Notario Diecisieteava del Cantón Quito. Un extracto de la referida escritura se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, N. 1879 Tomo 128 el 1 de agosto de 1997.

CARLOS GUARDERAS BARBA MONITOREO CIA., tiene su domicilio social y oficinas centrales en la calle Pasaje Los Naranjos E10-47 y Av. 6 de Diciembre de la ciudad de Quito.

CARLOS GUARDERAS BARBA MONITOREO CIA., tiene como objeto social:

A) La importación y exportación, comercialización, distribución e instalación de toda clase de equipos electrónicos de comunicación, radio, computación, software, circuito cerrado de televisión (CCTV) y equipos de alarma y seguridad para bancos, empresas, hogares y vehículos. B) la importación, exportación, comercialización de equipos e implementos necesarios para la actividad del monitoreo de alarmas y equipos de seguridad que desarrollará la compañía. C) El monitoreo de sistemas de alarma y seguridad de bancos, empresas, hogares y vehículos. D) Formulación de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica, ingeniería de seguridad y en general toda actividad técnica en el ramo de la ingeniería que este encaminada a cumplir con su objeto social. E) Ejercer la representación, agenciamiento y distribución de productos y servicios de empresas nacionales y extranjeras en líneas afines a su objeto social, como también la prestación de servicios a través de contratos de concesión. F) Intervenir en cualquier tipo de acto de comercio permitido por la ley, con el propósito, cumplir sus objetivos y poder desarrollar plenamente sus actividades, incluyendo la prestación de servicios a través de contratos de mandato mercantil. G) Brindar asesoramiento técnico, comercial y financiero a toda clase de empresas o personas naturales, siempre y cuando este dentro del marco de su objeto social y no rebase los campos de la asesoría ni signifique captación de recurso de terceros o del público por tal motivo. H) La compra, venta, enajenación arriendo, administración y representación sin límites de bienes propios o de terceros, ya sean de personas naturales o jurídicas, ya sean muebles o inmuebles urbano o rurales para alcanzar los fines de su objeto. I) Intervenir como socio o accionista en otras compañías.

Antecedentes

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.



**Bases de
preparación**

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías

a. Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

b. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios.

**Clasificación de
Saldos corrientes y
no corrientes**

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014

CARLOS GUARDERAS BARBA MONITOREO CIA. LTDA

(Expresada en US dólares)

pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Efectivo y equivalentes al efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

Segmentos operacionales

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la Información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por La Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único.

Activos Financieros

a. Cuentas y documentos por cobrar.

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos o servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

La empresa utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo.

b. Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos terminados. El inventario en tránsito está valuado al costo según factura.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas.

Propiedad, Planta

• Costo

y Equipo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por (a depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

- **Depreciación acumulada.**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Edificio y otras construcciones	20 años
Unidades de transporte	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de cómputo	3 años

Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014

CARLOS GUARDERAS BARBA MONITOREO CIA. LTDA

(Expresada en US dólares)

	<p>una misma institución. La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.</p>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<p>Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.</p>
Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos	<p>El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera.</p> <p>El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.</p> <p>Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en Libros.</p> <p>Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.</p> <p>Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.</p> <p>Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del período.</p>
Reconocimiento de los Ingresos de las actividades ordinarias	<p>Los ingresos provenientes de la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la</p>



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014

CARLOS GUARDERAS BARBA MONITOREO CIA. LTDA

(Expresada en US dólares)

consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

Reserva Legal	La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social en el caso de las Sociedades Anónimas y del 5% en el caso de las Compañías limitadas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.
Ingresos financieros	Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.
Gastos de operación	Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio
Estado de Flujo de Efectivo	Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

A. Efectivos y Equivalentes al Efectivo

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

DESCRIPCIÓN	2014	2013
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	161,996.43	126,479.19

(1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, correspondes a depósitos en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad

B. Cuentas y Documentos por cobrar

DESCRIPCIÓN	2014	2013
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	-	-
RELACIONADOS	-	-
LOCALES	80,732.68	331,455.12
NO RELACIONADOS	-	-
LOCALES	331,657.11	-
DEL EXTERIOR	-	-
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	-	-
RELACIONADOS	-	-
LOCALES	-	38,922.18
DEL EXTERIOR	-	-
NO RELACIONADOS	-	-
LOCALES	4,295.90	251,656.38
TOTAL	416,685.69	622,033.68

- (1) Los valores razonables de las cuentas por cobrar a clientes corresponden a un análisis específico por cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.
- (2) La Compañía constituye provisiones ante la evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar. Los criterios utilizados para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro son:

- Madurez de la cartera de acuerdo al tipo de actividad.
- Hechos concretos de deterioro

DESCRIPCIÓN	2014	2013
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	40,415.76	46,589.84

C. Inventarios

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

DESCRIPCIÓN	2014	2013
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	84,884.24	-
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN	175,208.16	161,709.89



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014

CARLOS GUARDERAS BARBA MONITOREO CIA. LTDA

(Expresada en US dólares)

MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	49.00	11,506.25
(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PÉRDIDAS EN INVENTARIO	(3,351.92)	(3,351.92)
TOTAL	256,789.48	169,864.22

D. Propiedad, Planta y Equipo

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS	2014	VARIACION	2013
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	436,897.72	75,324.95	512,222.67
MUEBLES Y ENSERES	79,485.44	-	79,485.44
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	93,506.14	(1,768.30)	91,737.84
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	167,227.65	(3,142.60)	164,085.05
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	292,354.56	-	292,354.56
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(771,062.10)	28,968.08	(742,094.02)
TOTAL	298,409.41		397,791.54

E. ACTIVOS INTANGIBLES

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

DESCRIPCIÓN	2014	2013
ACTIVOS INTANGIBLES		
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	15,588.49	15,588.49

F. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

DESCRIPCIÓN	2014	2013
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTES		
NO RELACIONADOS	-	-



LOCALES	146,177.05	136,610.13
DEL EXTERIOR	137,325.73	104,321.20
TOTAL	283,502.78	240,931.33

G. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de la cuenta a corto plazo fue como sigue:

DESCRIPCIÓN	2014	2013
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES	0	0
LOCALES	13,034.78	118,656.75

H. IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% y 23% para cada año.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

La conciliación del impuesto a la renta calculado de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes fue como sigue:

UTILIDAD GRAVABLE	89.594,61
PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	
UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR (Sujeta legalmente a reducción de la tarifa)	
SALDO UTILIDAD GRAVABLE 819 - 831	89.594,61
TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)	

	19.710,81
(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Trasládese el campo 879 de la declaración del período anterior)	(20.376,43)
(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO (839-841>0)	
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010) (839-841<0)	
(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	20.376,43
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	(31.266,29)
(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	
(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	
(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	(37.179,62)
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	
(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852>0	
SUBTOTAL SALDO A FAVOR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852<0	48.069,48
(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	48.069,48
ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871+872+873)	18.567,02
ANTICIPO A PAGAR	
PRIMERA CUOTA	
SEGUNDA CUOTA	
SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	18.567,02

I. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue:

DESCRIPCIÓN	2014	2013
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL	270.290,97	237.741,33
PROVISIONES PARA DESAHUCIO	85.217,16	78.867,44
TOTAL	355.508,13	316.608,77

De acuerdo con NIC 19 "Retribuciones a los empleados", la jubilación patronal y desahucio corresponde por sus características a una prestación post-empleo consistente en una prestación definida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El valor reconocido en los estados financieros de la Compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en periodos anteriores.

De acuerdo a NIC 39, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

J. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encuentra constituido de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2014	2013
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	14.000,00	14.000,00

K. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

DESCRIPCIÓN	2014	2013
RESERVA LEGAL	2.800,00	2.800,00

L. RESERVA FACULTATIVA

DESCRIPCIÓN	2014	2013
RESERVA FACULTATIVAS	31.224,39	21,24

Mediante Junta General se decide enviar a \$ 31.203,15 a Reservas Facultativas de la cuenta de Ganancias Acumulas y las Ganancias del 2013.

M. RESULTADOS ACUMULADOS

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc. Los ajustes NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y utilizado para absorber pérdidas acumuladas o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre los resultados acumulados son:

DESCRIPCIÓN	2014	2013
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	10.182,88	30.020,38

N. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF

El resultado neto de los ajustes realizados por implementación de las NIIFs asciende a -8.775,89

O. RESULTADOS NETO DEL EJERCICIO

Corresponde a utilidades obtenidas en el ejercicio 2014. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras. Al 31 de diciembre ascienden a \$23.935,52

P. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías.- No se han aplicado sanciones a la Compañía a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

De otras autoridades administrativas.- No se han aplicado sanciones a la compañía a sus Directores o Administrativas, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014.



Q. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de preparación de Aprobación de Estados Financieros 18 de marzo del 2015, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

RENÉ PATRICIO ORBE SARZOSA

C.C 1711278778

CONTADOR